

MONITOREANDO LOS REGISTROS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DURANTE EL CONFINAMIENTO POR LA COVID-19

OBJETIVO Monitorear las tendencias de los registros de procuración de justicia en México a partir de las medidas de confinamiento asociadas al COVID-19.

METODOLOGÍA Este reporte presenta la información que recopila el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre los **registros de carpetas de investigación** de las Fiscalías y Procuradurías del país, comparando las tendencias de enero a mayo desde 2017 y hasta a 2020 en delitos seleccionados.¹

El análisis contempla el comportamiento de los registros **antes y durante las semanas del confinamiento por la COVID-19**. Como referencia para el análisis, se enfatizan los cambios a partir de marzo de 2020, debido a que el día 23 de ese mes comenzó la Jornada Nacional de Sana Distancia y las subsecuentes medidas de restricción a la movilidad.

HIPÓTESIS En el contexto de las medidas de confinamiento, el registro de comportamientos delictivos se ve afectado por las siguientes causas:

1. **Las víctimas no acuden a denunciar por riesgo al contagio.** Las medidas de distanciamiento social restringen los traslados por el riesgo a la salud que estos representan.
2. **Las víctimas no pueden denunciar desde el confinamiento.** No en todas las entidades federativas existen medios digitales para facilitar la denuncia. En los casos en los que estos medios están disponibles, no todas las víctimas tienen acceso a medios digitales para denunciar.
3. **El confinamiento reduce la oportunidad para la comisión de delitos.** El confinamiento desalienta la movilidad de las personas, creando menos oportunidades para que los agresores entren en contacto con las víctimas. Esto afecta a los delitos cometidos en el espacio público.

CONCLUSIONES Los registros asociados a todas las conductas analizadas mostraron disminuciones entre marzo y mayo de 2020:

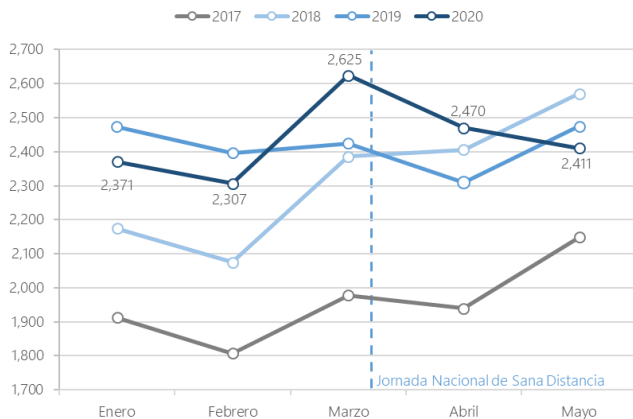
1. Robo a transeúnte en vía pública	-37.70%	2. Robo a casa habitación	-28.97%	3. Robo de vehículo automotor	-20.61%
4. Narcomenudeo	-15.88%	5. Extorsión	-14.10%	6. Homicidio doloso	-8.15%

Estos hallazgos parecen confirmar las hipótesis sobre el impacto del confinamiento en el registro de carpetas de investigación. Sin embargo, la situación extraordinaria actual no permite concluir si este comportamiento responde también a otras causas como cambios en estrategias de seguridad o factores socioeconómicos.

Se necesita mantener un monitoreo periódico de estos datos para verificar sus tendencias y utilizarlos como insumo para focalizar las políticas de prevención del delito durante y después de la pandemia, mejorando su desagregación en términos sociodemográficos y geográficos.

¹ Datos publicados mensualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los delitos seleccionados son homicidio doloso, extorsión, narcomenudeo, robo a transeúnte en la vía pública, robo a casa habitación y robo de vehículo automotor.

HOMICIDIO DOLOSO



Fuente: SESNSP, Incidencia delictiva del fuero común, 2017-2020.

Marzo fue el mes con mayor número de carpetas de investigación abiertas por homicidio doloso en lo que va del año. Este mes registra también la cifra más alta para todo el periodo enero-mayo de 2017 a 2020.

El total de casos registrados para abril de 2020 presenta un decremento del -5.90% con respecto del mes anterior. Esta tendencia a la baja la observamos también en el periodo de abril a mayo, a diferencia del resto de los años donde se observan incrementos para este mismo lapso.

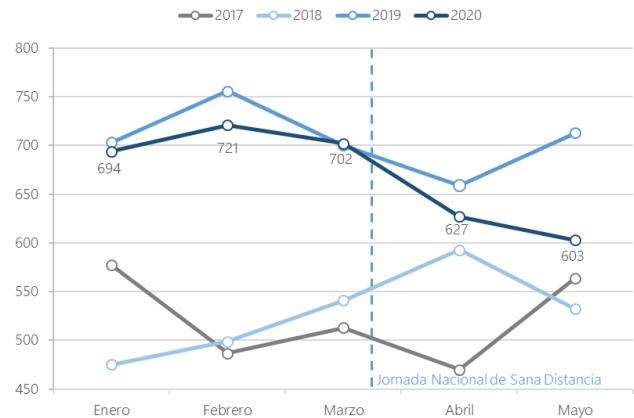
El descenso en el registro de marzo-mayo de 2020, meses en los que se implementaron las medidas de confinamiento, fue de -8.15%.

EXTORSIÓN

El registro de carpetas de investigación para delitos de extorsión en marzo de 2020 presentó un nivel casi idéntico al de marzo de 2019.

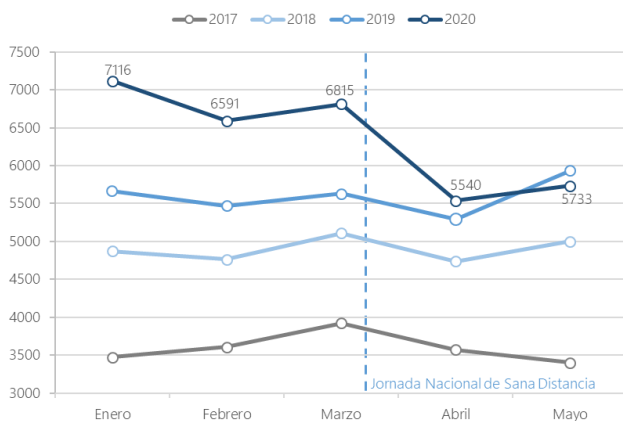
Sin embargo, a partir de este mes observamos una tendencia a la baja para el resto de 2020. Entre marzo y abril de 2020 observamos una disminución de -10.68% registros. A su vez, entre abril y mayo de este año hubo una reducción de -3.83%.

El periodo marzo-mayo de 2020 presentó un descenso de -14.10%. En la mayor parte de este periodo se mantuvieron las restricciones a la movilidad por causa de la COVID-19.



Fuente: SESNSP, Incidencia delictiva del fuero común, 2017-2020.

NARCOMENUDEO



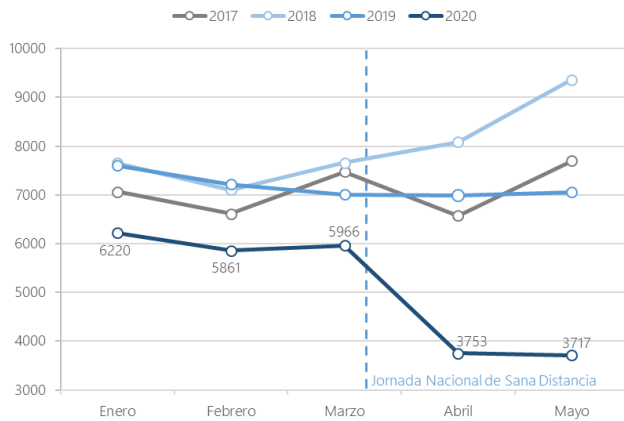
Fuente: SESNSP, Incidencia delictiva del fuero común, 2017-2020.

De 2017 a 2019, el delito de narcomenudeo había tenido un comportamiento similar en los registros de enero-mayo de cada año, aunque el número total de carpetas de investigación aumentaba anualmente. Sin embargo, observamos un descenso marcado en 2020, coincidente con la Jornada Nacional de Sana Distancia.

De marzo a abril de 2020 hay un decremento de -18.71% en el número total de carpetas registradas. Mientras que de abril a mayo de este año se observó un aumento de +3.48%.

Observando el periodo marzo-mayo de 2020 en su conjunto, el descenso total de este delito fue de -15.88%.

ROBO A TRANSEÚNTE EN VIA PÚBLICA



Fuente: SESNSP, Incidencia delictiva del fuero común, 2017-2020.

Comparando el periodo enero-mayo de los últimos 4 años, observamos que 2020 presenta las menores cifras en el registro de robo a transeúnte en vía pública.

De marzo a abril de 2020, hubo un importante descenso de -37.09% en los registros de este delito. Este nivel se mantuvo casi idéntico en mayo de 2020, mostrando apenas un descenso de -0.96% con respecto del mes anterior.

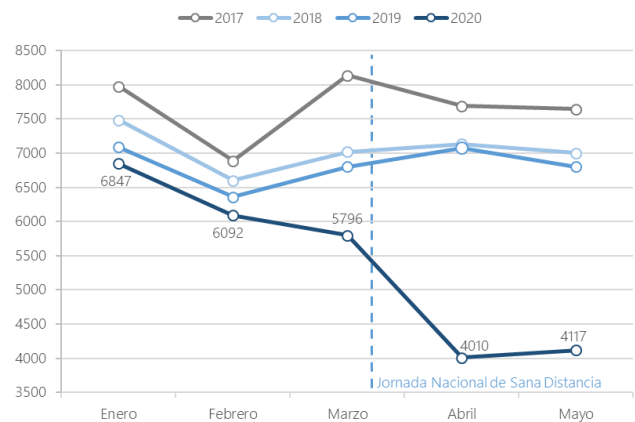
Considerando el periodo de confinamiento ocasionado por la pandemia de la COVID-19, que comenzó en marzo de 2020, vemos una baja coincidente en el registro correspondiente a -37.70%.

ROBO A CASA HABITACIÓN

El registro de carpetas de investigación para robo a casa habitación en 2020 muestra los niveles mensuales más bajos en el periodo enero-mayo.

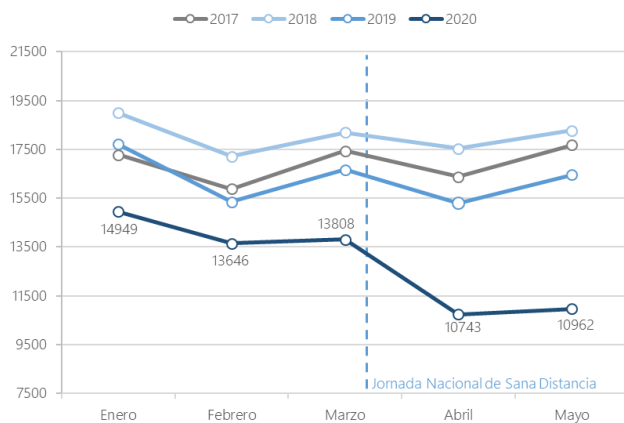
Sin embargo, 2020 es el único año en el que observamos una tendencia a la baja continua desde enero hasta abril. Los cambios porcentuales de este delito fueron los siguientes: -11.03% de enero a febrero, -4.86% de febrero a marzo, y -30.81% de marzo a abril. La única excepción la observamos en mayo, donde hubo un repunte de +2.67% con respecto del mes anterior.

Para el periodo marzo-mayo de 2020, los datos arrojan un descenso de -28.97%.



Fuente: SESNSP, Incidencia delictiva del fuero común, 2017-2020.

ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR



Fuente: SESNSP, Incidencia delictiva del fuero común, 2017-2020.

El año 2020 presenta las menores cifras en el registro de robo de vehículo automotor para todo el periodo enero-mayo de los años analizados.

De nueva cuenta, observamos un descenso marcado a partir de abril de 2020 en relación con el mes anterior, disminuyendo el registro en -22.20%. Sin embargo, notamos también un repunte de +2.04% de abril a mayo.

Al igual que en los otros delitos relacionados con robo, durante el periodo marzo-mayo de 2020 hubo una baja en los registros de carpetas de investigación, disminuyendo en -20.61%.